

**Acta nº 417**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD, EN  
FUNCIONES, CELEBRADA EL DÍA 17 DE MARZO DE 2022**

Siendo las 12:10 horas del día 17 de marzo de 2022 se inicia sesión en segunda convocatoria, actuando como presidenta de la Junta la Sra. Decana, Dña. Lourdes Sánchez Vera, y como secretaria, la Secretaria Académica, Dña. Rosario Carreras de Alba.

Apellidos y nombre	Estado	Apellidos y nombre	Estado
ABALLE VILLERO, MIGUEL ÁNGEL	E	LÓPEZ GIL, MÓNICA M.ª	S
AMAR RODRÍGUEZ, VÍCTOR	E	LÓPEZ SINOGA, M.ª DEL MAR	N
AMORES FERNÁNDEZ, FRANCISCO JAVIER (*)	S	MARIÑO PEÑA, CARMEN	N
AZCÁRATE GODED, PILAR (*)	S	MENACHO JIMÉNEZ, INMACULADA	S
BRAZA LLORET, M.ª PALOMA	E	MUÑOZ SÁNCHEZ, JOSÉ MANUEL	S
BERROCOSO DOMÍNGUEZ, ESTHER M.ª	E	ORTEGA LÓPEZ, ADELA	S
CARDEÑOSO DOMINGO, JOSÉ MARÍA	E	RODRÍGUEZ DÍAZ, MILAGROSA	N
CARMONA MEDEIRO, ENRIQUE	N	RODRÍGUEZ PASTOR, CRISTINA	S
CARRERAS DE ALBA, ROSARIO	S	RODRÍGUEZ TIRADO, ANA MARÍA (*)	E
CASALS VÁZQUEZ, CRISTINA (*)	E	ROMÁN GARCÍA, SARA	S
CASANOVA CORREA, JUAN	N	ROMERO ALFARO, ELENA	S
CASTRO PIÑERO, JOSÉ	N	ROMERO LÓPEZ-ALBERCA, CRISTINA (*)	N
CONDE CAVEDA, JULIO	E	ROMERO OLIVA, MANUEL FRANCISCO	E
COTRINA GARCÍA, MANUEL	S	ROSETY RODRÍGUEZ, MIGUEL ÁNGEL	S
DODERO FUEJO, MARTA	E	RUIZ PÉREZ, ADRIÁN	N
ESPAÑA ROMERO, VANESA (*)	S	SABBATELLA RICARDI, PATRICIA	N
GARCÍA GARCÍA, M. CARMEN	S	SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, SUSANA	S
GARCÍA SEDEÑO, MANUEL A.	N	SÁNCHEZ SANDOVAL, YOLANDA	E
GOENECHEA PERMISÁN, CRISTINA	S	SÁNCHEZ VERA, LOURDES	S
GONZÁLEZ DE LA TORRE BENÍTEZ, GABRIEL	S	SEGLAR GONZÁLEZ, DANIEL	N
GÓMEZ DEL VALLE, MANUEL (*)	N	VALERO FRANCO, CONCEPCIÓN	N
GUIL BOZAL, ROCÍO	S	VARGAS VERGARA, MONTSERRAT	N
HIDALGO HERNÁNDEZ, VERÓNICA	S	VÁZQUEZ RECIO, ROSA M.ª	N
HOWARD, LAURA	E	ZÁJARA ESPINOSA, MERCEDES	E
JIMÉNEZ TENORIO, NATALIA (*)	S		

S: Presente. N: Ausente. E: Excusado/(\*) Invitado permanente

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7DWGJNFTXDKWBD4P4V6ZSPAA	Fecha	03/05/2022 09:51:36
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA LOURDES SANCHEZ VERA		
Firmado por	MARIA DEL ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7DWGJNFTXDKWBD4P4V6ZSPAA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7DWGJNFTXDKWBD4P4V6ZSPAA</a>	Página	1/10



### Orden del Día

1. **Aprobación, si procede, de las actas nº 415 y 416.**
2. **Informe de gestión.**
3. **Aprobación, si procede, de la muestra de interés para la propuesta de másteres.**
4. **Aprobación, si procede, del Contrato Programa 2022.**
5. **Refrendo de comisiones de centro.**
6. **Información pública de los acuerdos tomados.**
7. **Asuntos de trámite.**
8. **Ruegos y preguntas.**

\*\*\*\*\*

#### Cuestión de orden:

- 1) La Sra. Decana informa que se ha invitado a esta reunión al Sr. Antonio Daniel García Rojas, Director del Departamento de Pedagogía de la Universidad de Huelva y Coordinador del Máster de Título Propio que se transformaría en el Máster Interuniversitario de Sexología y Educación Sexual, así como al profesor del Río Olvera, de nuestro centro, que viene participando en dicho Máster de Título Propio.
- 2) Se modificará el orden de los puntos del orden del día, adelantándose el punto 3, que se tratará en primer lugar, para que los invitados puedan abandonar la sesión.
- 3) Se felicita a los profesores Cristina Senín Calderón, Daniel Camiletti Morión, Noemí Serrano Díaz y Gabriel González De la Torre Benítez que han accedido recientemente a plazas de Profesores Titulares de Universidad.

#### 1. Aprobación, si procede, de las actas nº 415 y 416.

La Sra. Decana cede la palabra a la Secretaría Académica. La Secretaría Académica comenta que ha recibido algunas propuestas de correcciones y precisiones tanto por parte de la profesora Sabbatella como de la profesora Román en relación al acta nº 415, en concreto en relación al 5.

La Secretaría Académica recuerda que, como ya recordó la Sra. Decana y así quedó recogido en el Acta nº 402 de 26 de febrero de 2021 de Junta de Facultad, el *Reglamento de Gobierno y Administración de la Universidad de Cádiz* establece, entre otras cosas, que el Secretario levantará actas de las sesiones, en las que se deberán especificar necesariamente los asistentes, el orden del día de la reunión, las circunstancias del lugar y tiempo en que se ha celebrado, los puntos principales de las deliberaciones y el acuerdo final adoptado. En este sentido, en las actas no se recogen digresiones, comentarios o manifestaciones ajenas al punto que se está debatiendo ni transcripciones literales de las intervenciones de los miembros a no ser que dicho

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7DWGJNFTXDKWBD4P4V6ZSPAA	Fecha	03/05/2022 09:51:36
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA LOURDES SANCHEZ VERA		
Firmado por	MARIA DEL ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7DWGJNFTXDKWBD4P4V6ZSPAA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7DWGJNFTXDKWBD4P4V6ZSPAA</a>	Página	2/10



miembro solicite, como es su derecho, que se recoja en acta en el momento en que tiene lugar y aporte dicha transcripción en el acto, o en el plazo que señale el Presidente. Además, los miembros que no estén de acuerdo con el contenido del acta, solicitarán por escrito antes de la siguiente sesión las modificaciones que considere. El Secretario podrá no estimar correctas las modificaciones, en cuyo caso podrá rechazarlas motivadamente, sin perjuicio del sometimiento a aprobación del acta.

Teniendo esto en cuenta, la Secretaría Académica acepta las siguientes propuestas de correcciones o precisiones. En relación a las propuestas de la profesora Sabbatella, se acepta la corrección en su apellido y la sustitución del texto “el área de Expresión Musical” por “el área de Didáctica de la Expresión Musical”. Se aceptan también las correcciones propuestas por la profesora Román y se sustituye el texto “La profesora Román comenta que” por “La profesora Román, profesora titular y coordinadora del área de Didáctica de la Expresión Musical comenta que” y la sustitución del texto “que las asignaturas de esta área” por “ya que el 50% de los contenidos de las asignaturas correspondientes a esta área”.

La Secretaría Académica no acepta, sin perjuicio del sometimiento a aprobación de las mismas, las alegaciones de la profesora Sabbatella en las que se solicita, por un lado, añadir una frase a la intervención de otro miembro de la Junta y, por otro, añadir una frase en su propia intervención que sale del contenido del punto que se estaba debatiendo.

En relación al acta nº 416 no se proponen correcciones ni se han recibido alegaciones.

Se aprueban por asentimiento con las correcciones señaladas en el caso del acta nº415.

## 2. Informe de gestión.

El informe de gestión se presenta en el Anexo I.

## 3. Aprobación, si procede, de la muestra de interés para la propuesta de másteres.

La Sra. Decana explica que estas propuestas de másteres para las que se solicita la muestra de interés se debatieron en la última Junta de Facultad y se aprobaron de forma condicionada a que se ampliase la información en una próxima sesión. Para resolver las dudas planteadas por los miembros, se ha invitado al Sr. García Rojas de la Universidad de Huelva y al profesor del Río Olvera, de nuestro centro. Asimismo, está presente la profesora Azcárate, Coordinadora del MEA, máster a partir del que se propone la transformación a Máster Interuniversitario en Educación Ambiental y para la Sostenibilidad.

La Sra. Decana cede la palabra al Sr. García Rojas que agradece la invitación a esta Junta. Señala que, en su pretensión de ofrecer la mejor formación al alumnado, siempre ha notado una necesidad perentoria de formar en temas relacionados con la sexualidad. Por ello, inició en su día el Master de Título Propio en Sexología y Educación Sexual en la UHU y actualmente

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7DWGJNFTXDKWBD4P4V6ZSPAA	Fecha	03/05/2022 09:51:36
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA LOURDES SANCHEZ VERA		
Firmado por	MARIA DEL ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7DWGJNFTXDKWBD4P4V6ZSPAA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7DWGJNFTXDKWBD4P4V6ZSPAA</a>	Página	3/10



trabaja con el profesor Del Río en la transformación de este título en un máster oficial interuniversitario con la participación de las Universidades de Huelva y Cádiz. Explica que el máster tendría 34 créditos en asignaturas, aunque en POD serían 46 créditos ya que el módulo de Intervención tendría dos itinerarios, uno de carácter educativo y otro clínico; de estos créditos, 18 serían impartidos por profesorado de la UCA (14 del ámbito de la psicología y 4 del ámbito de la educación). Además, el TFM tendría 20 créditos y el Practicum 6 créditos impartidos por igual por la UHU y la UCA. Añade que el máster ofertaría 20 plazas para alumnado de la UCA y 20 para alumnado de la UHU. Por último, señala que la idea que es que este máster oficial pudiera comenzar en dos o tres cursos y, mientras tanto, se pretende que el título propio comience a impartirse el próximo año de forma coordinada por las dos universidades.

El Coordinador del MIEDPD, el profesor Cotrina, comenta que, en su opinión, el planteamiento del máster está más inclinado hacia lo terapéutico que hacia lo preventivo o educativo, aunque el alumnado procedente de titulaciones en Ciencias de la Educación podría acceder al mismo y que, en el caso de la UCA este alumnado sería principalmente de los grados de EI y EP y del MIEDPD.

La profesora García García señala que en el área de DOE del Departamento de Didáctica de la UCA contamos con profesorado especializado en la diversidad sexo-genérica y en la atención sexual a las personas con discapacidad que podrían aportar y participar en este máster. Asimismo, la profesora solicita que se incorpore el departamento de Didáctica a la propuesta de expresión de interés, dado que el Sr. García Rojas ha señalado que algunos de los créditos serían impartidos por profesorado del ámbito de la educación.

El Sr. García Rojas comenta, por un lado, que el módulo de intervención del máster tiene dos abordajes diferenciados, uno desde el punto de vista clínico para el alumnado del ámbito de Ciencias de la Salud y otro desde un enfoque preventivo pensado para el alumnado de Ciencias de la Educación. Por otro lado, indica que no hay ningún inconveniente en añadir a la propuesta de expresión de interés al departamento de Didáctica, aspecto con el que la Decana manifiesta su acuerdo. Por último, el Sr. García Rojas sugiere que se podría plantear unas Jornadas Interuniversitarias sobre esta temática para iniciar el trabajo conjunto del equipo con el acuerdo de las Decanas de ambas Facultades. El profesor del Río añade que se cuenta con la experiencia de haber coordinado un Congreso de Sexología en Jerez y otro que se celebrará próximamente en Huelva.

La Sra. Decana cede la palabra a la Coordinadora del MEA, la profesora Azcárate, que se presta a responder a las dudas que le planteen los miembros de la Junta sobre la expresión de interés del Máster Interuniversitario en Educación Ambiental y para la Sostenibilidad.

El Coordinador del MIEDPD, el profesor Cotrina, pregunta si la nueva propuesta supone un Modifica o un Verifica. La Coordinadora del MEA, la profesora Azcárate, aclara que se trata de un Verifica ya que supone la creación de un nuevo título.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7DWGJNFTXDKWBD4P4V6ZSPAA	Fecha	03/05/2022 09:51:36
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA LOURDES SANCHEZ VERA		
Firmado por	MARIA DEL ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7DWGJNFTXDKWBD4P4V6ZSPAA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7DWGJNFTXDKWBD4P4V6ZSPAA</a>	Página	4/10



Se aprueban por asentimiento.

#### 4. Aprobación, si procede, del Contrato Programa 2022.

La Sra. Decana comenta que, como todos los años, se nos pide la firma del compromiso con los Contratos Programa correspondientes al año en curso. Desde Gerencia se establecen unos compromisos de obligado cumplimiento, así como una serie de acciones prioritarias que se alinean con los objetivos estratégicos UCA. Del grado de cumplimiento de estos compromisos se derivan diferentes porcentajes de financiación. Añade que en los últimos años se han cumplido los compromisos obteniendo una financiación adicional que se ha ido destinando a las acciones prioritarias determinadas en cada momento y que, en nuestro caso, inciden mucho en la mejora de equipamientos docentes e infraestructuras.

Se aprueba por asentimiento.

#### 5. Refrendo de comisiones de centro.

La Sra. Decana recuerda que el nuevo Reglamento de Régimen Interno de la Facultad de Ciencias de la Educación fue aprobado en Consejo de Gobierno y ya está publicado en BOUCA. Aprovecha para felicitar de nuevo a todos los que han participado en las diversas reuniones mantenidas para la elaboración de este reglamento, especialmente a las profesoras Azcárate y Valero por su participación en la Comisión Delegada de Junta para este fin. Añade que ahora procede ajustar los órganos de gobierno y las comisiones al nuevo reglamento. En este sentido, propone a la Junta:

- Refrendar la Junta Electoral actual ya que debe velar por el proceso electoral que se abre para la renovación de la Junta de Facultad. Esta comisión se actualizaría una vez se constituya la nueva Junta de Facultad.
- Refrendar la CGC en el formato establecido en el nuevo reglamento: decana, directora de calidad, coordinadores de título, alumnos representantes de título. Cualquier modificación entre los alumnos sería aprobada por la próxima Junta de Facultad.
- Refrendar la Comisión de Internacionalización aprobada recientemente y que se ajusta a la normativa aprobada.
- Activar, con plenas funciones, la Comisión de Reconocimiento de Créditos, si bien los representantes de alumnos no se podrían nombrar hasta que no se constituya la nueva Junta de Facultad.

La Sra. Decana indica que, de aprobarse esta propuesta, quedaría pendiente la renovación de la Comisión de Premio Extraordinario, la Comisión de TFG y las Comisiones Académicas de los másteres ya que precisan de revisión, remisión de propuestas por parte de los Departamentos o que los interesados eleven su candidatura a decanato y el proceso depende del tipo de comisión

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7DWGJNFTXDKWBD4P4V6ZSPAA	Fecha	03/05/2022 09:51:36
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA LOURDES SANCHEZ VERA		
Firmado por	MARIA DEL ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7DWGJNFTXDKWBD4P4V6ZSPAA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7DWGJNFTXDKWBD4P4V6ZSPAA</a>	Página	5/10



y se iniciaría en cuanto se constituya la nueva Junta. Mientras tanto estas comisiones actuarán en funciones con la constitución actual.

El Coordinador del Grado en Psicología, el profesor Muñoz, pregunta si la renovación de las comisiones de TFG y la decisión que debe tomar la Junta sobre si crear una sola comisión de TFG del centro quedaría pendiente hasta que se constituya la nueva Junta. Asimismo entiende y sugiere que, dado que las comisiones de Internacionalización y de Reconocimiento de Créditos son comisiones potestativas que la Junta de Facultad debe decidir constituir, se podrían quedar también pendientes hasta la constitución de la nueva Junta. Por último, señala que debería actualizarse el Reglamento en la web de la Facultad.

La Sra. Decana responde que la renovación de las comisiones de TFG y las decisiones respecto a crear una única Comisión de centro y la delimitación de los departamentos que participan en las mismas queda pendiente hasta la constitución de la nueva Junta. Explica que la decisión de proponer el refrendo de Comisión de Internacionalización se basa en que ésta se había constituido hace muy poco y el reglamento no prevé cambios en su composición y, en relación a la propuesta de activar la Comisión de Reconocimiento, la razón es poder dar salida a las solicitudes de reconocimientos que tenemos a día de hoy. En cualquier caso, replantea propuesta, de forma que solo se solicita a esta Junta el refrendo de la Junta Electoral y la CGC, quedando el resto en funciones.

La Vicedecana de Orientación, Tutoría y Formación, la profesora Menacho, informa que el nuevo Reglamento se ha subido a la web, en el apartado de Normativas, si bien es verdad que en la pestaña de Órganos de Gobierno no se ha modificado. Indica que creará un enlace para que también a partir de dicho sitio web se pueda acceder al actual reglamento.

Se aprueba por asentimiento la nueva propuesta indicada por la Sra. Decana.

#### 6. Información pública de los acuerdos tomados.

Se harán públicos los acuerdos tomados.

#### 7. Asuntos de trámite.

No hay.

#### 8. Ruegos y preguntas.

La Sra. Decana, ante los retrasos que se vienen sucediendo en el comienzo de las sesiones por la falta de quorum, recuerda que, entre los deberes de los miembros de la Junta de Facultad y de otras comisiones de centro está asistir con puntualidad a las sesiones a las que se les convoque. Y que los miembros de la Junta que no asistan a una sesión deberán comunicar al Secretario de la Facultad, en el plazo máximo de siete días contados a partir del día siguiente al de celebración de la sesión, las causas que hayan justificado la inasistencia. Se recuerda además que, por inasistencia no justificada al menos a tres sesiones seguidas o a cinco alternas de la

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7DWGJNFTXDKWBD4P4V6ZSPAA	Fecha	03/05/2022 09:51:36
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA LOURDES SANCHEZ VERA		
Firmado por	MARIA DEL ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7DWGJNFTXDKWBD4P4V6ZSPAA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7DWGJNFTXDKWBD4P4V6ZSPAA</a>	Página	6/10



Junta de Facultad, se puede perder la condición de miembro. Por último, comenta que es un deber de los miembros de la Junta de Facultad observar y respetar las normas de orden y disciplina, especialmente en los debates en los que se deben respetar los turnos de palabra. La Sra. Decana informa que se transmitirá este recordatorio a todos los miembros de la Junta de Facultad.

El Coordinador del MIEDPD, el profesor Cotrina, sugiere que este momento de cambio de reglamento podría ser un buen momento para recordar o delimitar las funciones de los distintos órganos de gobierno y comisiones. Asimismo sugiere que aprovechando este momento de cambio se podría delimitar en la convocatoria de las reuniones tanto la hora de comienzo como de finalización de las mismas, con idea de que los miembros puedan planificar mejor y complementar el deber de asistir a estas sesiones con sus diferentes actividades de docencia, investigación y gestión.

El Director del Departamento de Educación Física, Plástica y Musical, el profesor Rosety, pregunta si el profesorado que tiene acceso a las aulas con la nueva aplicación puede hacer uso de ellas sin reservarlas previamente en el SIRE, ya que tiene constancia de que así está sucediendo en algunos casos. Ruega, además, que si no es así se envíe un recordatorio del procedimiento de reserva.

La Sra. Decana manifiesta su acuerdo con el profesor Cotrina y comenta que en el nuevo reglamento se delimitan las funciones de cada órgano de gobierno con lo que se evitarán duplicidades a la hora de tomar decisiones. Añade que en cuanto se constituya la nueva Junta de Facultad, se deberá decidir si ésta delega alguna de sus funciones en otros órganos. Con respecto a la intervención del profesor Rosety, explica que con las nuevas cerraduras, se ha autorizado a todo el profesorado para el acceso a las aulas, pero eso no da derecho a hacer uso de ellas sin reservarlas previamente a través del SIRE.

La profesora Román agradece al Director del Departamento de Educación Física, Plástica y Musical y a la Decana su actuación para la conservación del piano de la Facultad. La Sra. Decana comenta que se ha iniciado un proceso de restauración y recuperación del patrimonio histórico del centro.

Sin otros asuntos que tratar, siendo **las 13:21 hs.** se levanta la sesión de cuyo contenido, reflejado en la presente acta, doy fe como Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias de la Educación.

VºBº

La Presidenta,  
 Lourdes Sánchez Vera

La Secretaria,  
 Rosario Carreras de Alba

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7DWGJNFTXDKWBD4P4V6ZSPAA	Fecha	03/05/2022 09:51:36
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA LOURDES SANCHEZ VERA		
Firmado por	MARIA DEL ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7DWGJNFTXDKWBD4P4V6ZSPAA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7DWGJNFTXDKWBD4P4V6ZSPAA</a>	Página	7/10



## ANEXO I AL ACTA N° 417 DE JUNTA DE FACULTAD

### INFORME DE GESTIÓN

La Sra. Decana informa de las siguientes actividades realizadas.

19 de febrero: Asistencia al 1er Encuentro de Tunas Históricas de la provincia de Cádiz. Donde se presentó la bandera de la tuna normalista correspondiente al periodo 1929-1936, que se había dado por perdida y fue encontrada en el archivo de la Facultad.

21 de febrero: Participación en la Audiencia de Responsables del Título y en el Informe Oral en el proceso de Renovación de la Acreditación del Máster en Actividad Física y Salud.

22 de febrero: Participación en Consejo de Gobierno. Donde se aprobó el nuevo Reglamento Interno de la Facultad de Ciencias de la Educación (publicado al día siguiente en el BOUCA nº 351)

23 de febrero: Reunión con el Director General de Infraestructuras. En la que se abordó la nueva señalética que se va a instalar en la facultad

7 de marzo: Reunión con el arquitecto de la UCA y el contratista encargado de realizar las obras en las pistas deportivas para concretar detalles de seguridad.

11 de marzo: Asistencia al acto de plantación en el Bosque Honoris Causa.

14 de marzo: Reunión con la Delegada de Centro para tratar el tema de los actos de graduación.

15 de marzo: Constitución de la Comisión Intercentros (Facultad de Ciencias de la Educación – Centro adscrito Virgen de Europa de la Línea).

16 de marzo: firma del préstamo a la Biblioteca Adolfo Suárez de Cádiz de materiales didácticos históricos Montessori y Froebel.

16 de marzo: Reunión con el Director General E3-emprendimiento, empresa, egresados y la profesora Cristina Goenechea, para la puesta en marcha de un curso de emprendimiento docente para nuestros alumnos.

En el capítulo de mejoras de infraestructuras y de espacios docentes y despachos, la Sra. Decana informa de:

- Sustitución del ascensor (Vicerrectorado de Infraestructuras)
- Colocación de cerraduras electrónicas en algunos espacios.
- Renovación de las aulas de Plástica I y II
- Adquisición de material para el huerto ecológico

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7DWGJNFTXDKWBD4P4V6ZSPAA	Fecha	03/05/2022 09:51:36
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA LOURDES SANCHEZ VERA		
Firmado por	MARIA DEL ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7DWGJNFTXDKWBD4P4V6ZSPAA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7DWGJNFTXDKWBD4P4V6ZSPAA</a>	Página	8/10



- Transformación del aula de música 3 en despacho (pintado y resanado de paredes, colocación de luminarias led y colocación de nuevos enchufes y rosetas para conexión de equipos docentes, adquisición de mobiliario de oficina -armarios, mesas, cajoneras, sillas-)

La Sra. Decana señala las siguientes acciones en marcha:

- Obras de las pistas deportivas, nuevo acceso peatonal al centro y adecuación de la rampa de acceso al centro situada junto a cafetería.
- Colocación de mosquiteras.

Y, por último, la Sra. Decana se refiere a las próximas intervenciones:

- Colocación de la nueva señalética del centro según modelo UCA elaborado por el Vicerrectorado de Infraestructuras.
- Colocación del resto de cerraduras electrónicas.
- Dotación de mobiliario para las aulas de música.
- Dotación de nuevo mobiliario para las aulas 11 y 12
- Intervención en el despacho 39 de la primera planta (eliminación de tabique)
- Resanado de humedades y pintado del despacho de decanato, vestíbulo de decanato y vestíbulo de los vicedecanatos de Internacionalización y de Ordenación.
- Equipamiento de mobiliario de oficina para el vestíbulo de los vicedecanatos de Internacionalización y de Ordenación.
- Sustitución de luminarias en los despachos.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7DWGJNFTXDKWBD4P4V6ZSPAA	Fecha	03/05/2022 09:51:36	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MARIA LOURDES SANCHEZ VERA			
Firmado por	MARIA DEL ROSARIO CARRERAS DE ALBA			
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7DWGJNFTXDKWBD4P4V6ZSPAA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7DWGJNFTXDKWBD4P4V6ZSPAA</a>	Página	9/10	

## ANEXO II AL ACTA Nº 417 DE JUNTA DE FACULTAD

### GLOSARIO DE SIGLAS

**BAU:** Buzón de Atención al Usuario

**CAM:** Comisión Académica del Máster

**CCAFyD:** Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

**CGC:** Comisión de Garantía de Calidad

**CSLM:** Centro Superior de Lenguas Modernas

**DOE:** Área de conocimiento de Didáctica y Organización Escolar

**EI:** Grado en Educación Infantil

**EP:** Educación Primaria

**MAES:** Máster Universitario Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas

**MAFyS:** Máster Universitario en Actividad Física y Salud

**MEA:** Máster Interuniversitario en Educación Ambiental

**MIEDPD:** Máster Universitario en Investigación Educativa para el Desarrollo Profesional del Docente

**MPGS:** Máster Universitario en Psicología General Sanitaria

**PLC:** Plan de Lenguas del Centro

**POD:** Plan de Ordenación Docente.

**SGC:** Sistema de Garantía de Calidad

**TU:** Titular de Universidad

**UHU:** Universidad de Huelva

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7DWGJNFTXDKWBD4P4V6ZSPAA	Fecha	03/05/2022 09:51:36	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MARIA LOURDES SANCHEZ VERA			
Firmado por	MARIA DEL ROSARIO CARRERAS DE ALBA			
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7DWGJNFTXDKWBD4P4V6ZSPAA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7DWGJNFTXDKWBD4P4V6ZSPAA</a>	Página	10/10	